BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 172, fecha: martes, 10 de Septiembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO LA TOBA

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN TENIENTE DE ALCALDE

2351

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 2019, se ha dispuesto que durante mi ausencia del municipio, en el período comprendido entre los días 10 al 15 de septiembre de 2019, ambos inclusive, se haga cargo de las correspondientes funciones como Alcalde en Funciones de este municipio de La Toba, la Teniente de Alcalde, Dña. Isabel García Serrano, en los términos que prevé el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En La Toba, a 5 de septiembre de 2019. El Alcalde,Fdo. Javier Cantero González